XIRIUS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p (0.04/1000)

Razón Social:	FUNDACION XIRIUS
Identificación:	900019591-1
Teléfono:	3043593828
Dirección:	MZ Q CS 16 BRR LA MAGDALENA SECTOR I, Espinal, Tolima, Colombia.
Condición IVA:	IVA
Responsabilidad fiscal:	No Aplica - Otros

Número:	FE-14
Fecha:	24/09/2025 16:32
Fecha Vto.:	24/09/2025
Forma de pago:	Crédito

Sr. (es):	MUNICIPIO DE EL ESPINAL	**NIT:**	890702027-0
Dirección:	Carrera 6 # 8-07, .	**Tel:**	2390314
Municipio:	Espinal, Tolima, Colombia.		

Muni. Dest.: Espinal

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1		CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL APOYO EN LA ORGANIZACION Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL FESTIVAL DEL MANGO Y DIA DEL CAMPESINO 2025 EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, TOLIMA	SERVICIOS CULTURALES	1.00	Und	Excl.	34,000,000.00	0.00	34,000,000.00

Total de líneas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Subtotal:	34,000,000.00
Descuento:	0.00
Total Bruto:	34,000,000.00

Observaciones: P3_PAGO CTO 756 DEL 2025_OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL APOYO EN LA ORGANIZACION Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL FESTIVAL DEL MANGO Y DIA DEL

Fecha y hora de validación: 24/09/2025 16:33

CUFE: 1e3ffbaf75c833780d9fc0248b27e346947a1d0ae78492784520a29f15a4bb2830b21c7e75fd5a7e663ff0d4423113d2

Firma Digital: hUZUfbpAQth2vRvhQk32qcAGcY4cB5/UDiZcSsWJT+CvSjugaJ5YZou8kNW9rmTr
AbW3FRchS7QRuBsuDgagCQ+y26LZRkCoNm+OEEcboBfqqfqOBjdWZi6E4DoqIAHu
92S0HRMFhYkS1v+yj42l+p3zJPnfzK14N/6N2ciaxNmYFqF7qxwspYSKifN1Vw+i
ejji/hC/dpqR6L7E/uJCoVz+p1PBu8GmvkFoPxkjxeDkL1EJ8sEXqDMJp28sqlqR
JW6tZYyEyKvW4t/WgSPKBqNmpjQVmOjG42+RWNedPpxj7NFPLqBnet4up6M+wlga
nuWKJvQfyrtAnsyx2/KZ3Q==

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764083696461 del 2024-11-19 al 2025-11-19. Rango: FE-4 al FE-100.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, articulo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

Valor a Pagar: 34,000,000.00

HECHO EN XUBIO.com

INFORME ACEPTACION DE OFERTA 756 DEL 2025
FESTIVAL DEL MANGO Y DIA DEL CAMPESINO 2025

DATOS DE LA FUNDACIÓN

CONTRATISTA	FUNDACIÓN XIRIUS
NIT.	900.019.591-1
REPRESENTANTE LEGAL	LUCERO NIYERETH PARRA HERNANDEZ
C.C.	1.105.685.381
DIRECCION	MZ Q CS 16 BRR LA MAGDALENA SECTOR I
CORREO ELECTRONICO	Fundacion.xirius@gmail.com
CELULAR	304 359 3828

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL ESPINAL
No. DE CONTRATO	ACEPTACION DE OFERTA 756 DEL 2025
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL APOYO EN LA ORGANIZACION Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL FESTIVAL DEL MANGO Y DIA DEL CAMPESINO 2025 EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, TOLIMA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($34.000.000) MCTE.
VALOR ADICION	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($34.000.000) MCTE.
DURACION DEL CONTRATO	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
SUPERVISORES DEL CONTRATO	DANIEL DUARTE MESA JUAN MARIO MUNAR CARDOSO

XIRIUS
FUNDACIÓN

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
1	HIDRATACIÓN: PACA DE AGUA EN BOLSA X30 DE 350ML	UND	80	6.000,00	480.000,00
	   				
2	SHOW CULTURAL: Presentación artística y cultural en el marco de la celebración del Día del Campesino, con una duración de hasta dos (2) horas. El espectáculo podrá consistir en muestra musical, danza, canto, interpretación folclórica o combinación de estas. El valor debe incluir todos los costos directos e indirectos relacionados con la presentación (logística, transporte, honorarios, sonido si es propio, requerimientos técnicos), previa autorización del supervisor del contrato.	UND	1	1.500.000,00	1.500.000,00
	 				

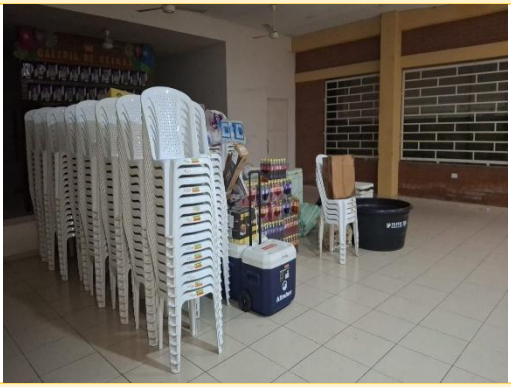
3	PIEZAS PUBLICITARIAS: para el desarrollo el desarrollo del evento se requiere la elaboración y entrega de: dos (2) piezas publicitarias tipo pasacalle en banner medidas 5 metros de ancho x 1 metro de alto, impreso a full color, con el logo de la Alcaldia Municipal de El Espinal, Imagen alusiva al evento previa autorizacion del supervisor del contrato.	UND	2	330.000,00	660.000,00





4	ALQUILER SILLAS: el operador logistico debera alquilar y poner a disposición sillas plasticas color blanco para el desarrollo del evento, nota: todas deberan ser ubicadas y organizadas en el sitio para la realizacion del evento coordinado con el supervisor del contrato.	UND	500	4.000,00	2.000.000,00





5	ALQUILER DE MESAS: El operador logistico debera alquilar y poner a disposición mesas plasticas color blanco para el desarrollo del evento denominado Nota: estas deberan ser ubicadas y organizadas en el sitio para la realizacion del evento cordinado con el supervisor del contrato.	UND	80	7.000,00	560.000,00





6	ALQUILER DE SONIDO: El operador logistico deberá garantizar el sonido profesional con un alcance de 800 personas o más integrado con una consola analoga o digital de dieciseis (16) salidas, seis (6) cajas de sonido de 15 pulgadas, un bajos activos de 18 pulgadas, 1 monitor activo de piso en mezclas independiente, 1 caja directa o de paso, lines PLU a PLU para instrumentos, (4) microfonos inalambricos de largo alcance Nota: se debera garantizar la logistica, transporte, montaje y desmonte, cableado electronico y de linea el necesario para el montaje y la realización del evento.	UND	1	2.300.000,00	2.300.000,00







7	DECORACIÓN: suministro de decoración alusiva al evento incluye: * torre de globos en los colores de la bandera de chicoral colgadas de la cubierta con cintas de los mismos colores de 1,30cm * torre de globos en los colores de la bandera del Espinal colgadas en la cubierta con cintas de los mismos colores de 1,30 cm * cenefa en globos frente a la tarima principal en los mismos colores. * columna en globos frente a la tarima principal en los mismos colores. * columna en globos de los mismos colores cubriendo la tarima de 1,30cm.	UND	1	1.290.000,00	1.290.000,00








8	TRANSPORTE DE CAMPESINOS: residentes en los 5 corregimientos del municipio desde los puntos de referencia de las veredas hasta el corregimiento de Chicoral, y el regreso al punto de origen, vehiculo tipo chiva o bus escalera con capacidad para 50 pasajeros- incluyendo conductor.	UND	5	650.000,00	3.250.000,00








9	ALMUERZO – Consiste en un tamal de 700 gramos, envuelto en hoja de plátano y servido caliente, acompañado de un pan liso y una gaseosa fría en envase plástico de 250 ml. El almuerzo deberá ser servido y entregado de forma individual a cada participante, en plato desechable con su respectivo cubierto (cuchara o tenedor), en el sitio que disponga el supervisor del evento.	UND	900	14.200,00	12.780.000,00





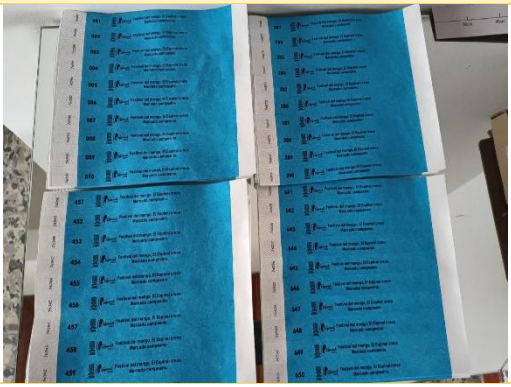





10	Alquiler de servicio de ambulancia TAB (Transporte Asistencial Básico) con técnico en atención prehospitalaria incluido, para atención de emergencias durante evento público. Jornada de 10 horas.	UND	1	1.400.000,00	1.400.000,00
	 				
11	Kit agrícola básico compuesto por fertilizante foliar (1 litro) y bioestimulante/enraizador orgánico (1 litro), formulado para el fortalecimiento nutricional y fisiológico de cultivos frutales como el mango. Presentación en envases plásticos individuales, con registro sanitario. Apto para uso rural no especializado.	UND	10	140.000,00	1.400.000,00
	   				
12	Fumigadora manual de espalda, capacidad 20 L, bomba interna de pistón, correas acolchadas, polietileno/polipropileno	UND	2	415.000,00	830.000,00

	 				
13	Carreta Buggy plástica de 100 litros con chasis de madera y llanta antipinchazos, para transporte de cosecha.	UND	2	400.000,00	800.000,00
	 				
14	Cortador para ramas altas con mango telescópico en fibra de vidrio, regulable entre 190 cm y 350 cm, diseñado para podas en altura sin uso de escaleras. Cuenta con hoja templada de 16" (41 cm) fabricada en acero SK5 de alta resistencia al desgaste, con dientes de triple filo que permiten cortes rápidos y eficientes hacia adelante y hacia atrás. Incorpora una doble cuchilla de paso, gancho tope para facilitar el corte y una capacidad de corte de hasta 1 1/4" (31,7 mm). La dureza de la cuchilla es de 53 HRc y ofrece 5 dientes por pulgada para mayor precisión.	UND	2	315.000,00	630.000,00
	 				
15	Guadaña a gasolina de combustión interna de 2 tiempos, cilindraje aproximado de 25.4cc, apta para corte de pasto, grama y maleza ligera, especialmente en zonas rurales y cultivos frutales como el mango.	UND	1	1.500.000,00	1.500.000,00

	Incluye manillar tipo bicicleta, arnés de sujeción, cabezal de hilo cortador y protector de seguridad. Su diseño liviano y ergonómico facilita el trabajo en fincas de pequeña escala para labores de mantenimiento y limpieza periódica.				
					
16	Saco de 40 kg de alimento concentrado para gallina ponedora, ideal para pequeñas unidades productivas rurales.	UND	5	190.000,00	950.000,00
					
17	Saco de 40 kg de alimento concentrado para cerdo en etapa de engorde, formulado con balance nutricional completo.	UND	5	190.000,00	950.000,00
					
18	Cartones de bingo desechables, troquelados en cartulina blanca, numeración aleatoria única.	UND	800	500,00	400.000,00

						
19	Manilla de papel tipo Tyvek, adhesiva, resistente al agua y al rasgado, numerada consecutivamente, con impresión de la palabra "ALMUERZO" para control de entrega. El color será definido por el supervisor del contrato previo a la producción.	UND	800	400,00	320.000,00	
						

VALOR DEL PRESENTE INFORME

TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($34.000.000) MCTE.

XIRIUS
FUNDACIÓN

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. El contratista deberá contar con los insumos necesarios para dar cabal cumplimiento al objeto contractual.	La FUNDACIÓN XIRIUS cumplió con contar oportunamente con los insumos necesarios para dar cabal cumplimiento al objeto contractual "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DEL MANGO Y DÍA DEL CAMPESINO 2025 EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, TOLIMA", de acuerdo con lo establecido en la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 756 DEL 2025.
2. El contratista otorgará con prontitud los elementos contratados, sin exceder el termino aquí establecido.	La FUNDACIÓN XIRIUS otorgó con prontitud y dentro del término establecido todos los elementos contratados, garantizando el cumplimiento del objeto contractual conforme a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 756 DEL 2025.
3. Los implementos para utilizar en la prestació̀n del servicio deberán contar con altos índices de calidad, que permitan obtener el resultado esperado por parte del Municipio.	La FUNDACIÓN XIRIUS suministró implementos de altos índices de calidad para la prestación del servicio, logrando los resultados esperados por parte del Municipio de El Espinal, en concordancia con la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 756 DEL 2025.
4. Suministrar la cantidad de almuerzos, cenas y refrigerios y demás elementos que se encuentran estipulados dentro del cuadro de las especificaciones tó̀cnicas, los cuales deberán encontrarse en perfecto estado y aptos para el consumo humano.	La FUNDACIÓN XIRIUS suministró la cantidad de almuerzos, cenas, refrigerios y demás elementos estipulados dentro del cuadro de especificaciones técnicas, en perfecto estado y aptos para el consumo humano, cumpliendo a cabalidad con la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 756 DEL 2025.
5. El contratista debe presentar al municipio informe final de ejecució̀n reportando registro fotográfico de cada una de las actividades a realizar con ocasió̀n al objeto a contratar.	La FUNDACIÓN XIRIUS presentó al Municipio de El Espinal el informe final de ejecución, anexando registro fotográfico de cada una de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual, conforme a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 756 DEL 2025.
6. El contratista deberá certificar que se encuentra al día con la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales), los aportes para fiscales (Sena, ICBF, Cajas de Compensació̀n Familiar) de toda y cada una de las personas que intervengan en la ejecució̀n de este proceso contractual a trav6s de la supervisió̀n designado por el municipio.	La FUNDACIÓN XIRIUS certificó encontrarse al día con la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) de todas las personas que intervinieron en la ejecución del contrato, bajo la supervisión designada por el Municipio de El Espinal, en cumplimiento de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 756 DEL 2025.
7. Responder por la información, archivo y elementos físicos que le sean entregados por el municipio para el desarrollo del presente.	La FUNDACIÓN XIRIUS respondió por la información, archivo y elementos físicos entregados por el Municipio para el desarrollo del contrato, garantizando su correcta custodia y devolución

	según la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 756 DEL 2025.
8. El contratista propenderá por el bienestar de la población beneficiada con el presente proceso.	La FUNDACIÓN XIRIUS cumplió con la obligación de propender por el bienestar de la población beneficiada, asegurando que las actividades desarrolladas en el marco del Festival del Mango y Día del Campesino 2025 contribuyeran al fortalecimiento social y cultural del municipio, cumpliendo a cabalidad con la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 756 DEL 2025.
9. Suscribir acta de liquidación, previa terminación del presente contrato y de informe final de ejecución avalado por el supervisor del mismo.	La FUNDACIÓN XIRIUS suscribió el acta de liquidación previa terminación del contrato y presentó el informe final de ejecución avalado por el supervisor del mismo, de conformidad con la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 756 DEL 2025.
10. Contar con el personal solicitado idóneo para realizar el acompañamiento y llevar a cabo cada una de las actividades que se relacionan en el cuadro de actividades.	La FUNDACIÓN XIRIUS cumplió con la obligación de contar con el personal idóneo solicitado para realizar el acompañamiento y llevar a cabo cada una de las actividades relacionadas en el cuadro de actividades cumpliendo con lo estipulado en la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 756 DEL 2025.

Cumpliendo de pago de seguridad social:

SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	PLANTILLA N°	VALOR
SALUD	SALUD TOTAL	17/09/2025	9491854605 9492155469	57.000
AFP	PORVENIR	17/09/2025	9491854605 9492155469	227.800
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	17/09/2025	9491854605 9492155469	7.500
CCF	COMFATOLIMA	17/09/2025	9491854605 9492155469	57.000

OBSERVACIONES ☐ *SI* ☒ *NO*

CONCLUSIONES

La ACEPTACION DE OFERTA 756 DEL 2025, Se encuentra ejecutado al 100% de su alcance con un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($34.000.000) MCTE, en lo referente al alcance de este, se cumplió a cabalidad con el apoyo logístico, considerando las especificaciones técnicas requeridas contractualmente.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, dado el visto bueno por parte de los supervisores DANIEL DUARTE MESA Y JUAN MARIO MUNAR CARDOSO, se solicita ante la entidad el pago del presente informe por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($34.000.000) MCTE., Cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL APOYO EN LA ORGANIZACION Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL FESTIVAL DEL MANGO Y DIA DEL CAMPESINO 2025 EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, TOLIMA."

Se hace entrega oficial del informe final de actividades el día 24 de septiembre de 2025 a la Alcaldía del Municipio de El Espinal Tolima

Atentamente,



LUCERO NIYERETH PARRA HERNANDEZ
C.C. 1.105.685.381
Representante Legal
FUNDACIÓN XIRIUS
NIT. 900.019.591-1

ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO

La suscrita LUCERO NIYERETH PARRA HERNANDEZ, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN XIRIUS, con Nit No. 900.019.591-1, en desarrollo de sus actividades y en coordinación con los supervisores en representación del MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA, en cumplimiento de la ACEPTACION DE OFERTA 756 DEL 2025, con objeto: "*CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL APOYO EN LA ORGANIZACION Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL FESTIVAL DEL MANGO Y DIA DEL CAMPESINO 2025 EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, TOLIMA.".*

El día 13 de SEPTIEMBRE del 2025, se hace entrega del siguiente suministro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
1	HIDRATACIÓN: PACA DE AGUA EN BOLSA X30 DE 350ML	UND	80
3	PIEZAS PUBLICITARIAS: para el desarrollo el desarrollo del evento se requiere la elaboración y entrega de: dos (2) piezas publicitarias tipo pasacalle en banner medidas 5 metros de ancho x 1 metro de alto, impreso a full color, con el logo de la Alcaldia Municipal de El Espinal, Imagen alusiva al evento previa autorizacion del supervisor del contrato.	UND	2
7	DECORACIÓN: suministro de decoración alusiva al evento incluye: * torre de globos en los colores de la bandera de chicoral colgadas de la cubierta con cintas de los mismos colores de 1,30cm * torre de globos en los colores de la bandera del Espinal colgadas en la cubierta con cintas de los mismos colores de 1,30 cm * cenefa en globos frente a la tarima principal en los mismos colores. * columna en globos frente a la tarima principal en los mismos colores. * columna en globos de los mismos colores cubriendo la tarima de 1,30cm.	UND	1
9	ALMUERZO – Consiste en un tamal de 700 gramos, envuelto en hoja de plátano y servido caliente, acompañado de un pan liso y una gaseosa fría en envase plástico de 250 ml. El almuerzo deberá ser servido y entregado de forma individual a cada participante, en plato desechable con su respectivo cubierto (cuchara o tenedor), en el sitio que disponga el supervisor del evento.	UND	900
11	Kit agrícola básico compuesto por fertilizante foliar (1 litro) y bioestimulante/enraizador orgánico (1 litro), formulado para el fortalecimiento nutricional y fisiológico de cultivos frutales como el mango. Presentación en envases plásticos individuales, con registro sanitario. Apto para uso rural no especializado.	UND	10

12	Fumigadora manual de espalda, capacidad 20 L, bomba interna de pistón, correas acolchadas, polietileno/polipropileno	UND	2
13	Carreta Buggy plástica de 100 litros con chasis de madera y llanta antipinchazos, para transporte de cosecha.	UND	2
14	Cortador para ramas altas con mango telescópico en fibra de vidrio, regulable entre 190 cm y 350 cm, diseñado para podas en altura sin uso de escaleras. Cuenta con hoja templada de 16" (41 cm) fabricada en acero SK5 de alta resistencia al desgaste, con dientes de triple filo que permiten cortes rápidos y eficientes hacia adelante y hacia atrás. Incorpora una doble cuchilla de paso, gancho tope para facilitar el corte y una capacidad de corte de hasta 1 1/4" (31,7 mm). La dureza de la cuchilla es de 53 HRc y ofrece 5 dientes por pulgada para mayor precisión.	UND	2
15	Guadaña a gasolina de combustión interna de 2 tiempos, cilindraje aproximado de 25.4cc, apta para corte de pasto, grama y maleza ligera, especialmente en zonas rurales y cultivos frutales como el mango. Incluye manillar tipo bicicleta, arnés de sujeción, cabezal de hilo cortador y protector de seguridad. Su diseño liviano y ergonómico facilita el trabajo en fincas de pequeña escala para labores de mantenimiento y limpieza periódica.	UND	1
16	Saco de 40 kg de alimento concentrado para gallina ponedora, ideal para pequeñas unidades productivas rurales.	UND	5
17	Saco de 40 kg de alimento concentrado para cerdo en etapa de engorde, formulado con balance nutricional completo.	UND	5
18	Cartones de bingo desechables, troquelados en cartulina blanca, numeración aleatoria única.	UND	800
19	Manilla de papel tipo Tyvek, adhesiva, resistente al agua y al rasgado, numerada consecutivamente, con impresión de la palabra “ALMUERZO” para control de entrega. El color será definido por el supervisor del contrato previo a la producción.	UND	800

Se hace entrega del siguiente servicio:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
2	SHOW CULTURAL: Presentación artística y cultural en el marco de la celebración del Día del Campesino, con una duración de hasta dos (2) horas. El espectáculo podrá consistir en muestra musical, danza, canto, interpretación folclórica o combinación de estas.	UND	1

	El valor debe incluir todos los costos directos e indirectos relacionados con la presentación (logística, transporte, honorarios, sonido si es propio, requerimientos técnicos), previa autorización del supervisor del contrato.		
4	ALQUILER SILLAS: el operador logistico debera alquilar y poner a disposición sillas plasticas color blanco para el desarrollo del evento, nota: todas deberan ser ubicadas y organizadas en el sitio para la realizacion del evento coordinado con el supervisor del contrato.	UND	500
5	ALQUILER DE MESAS: El operador logistico debera alquilar y poner a disposición mesas plasticas color blanco para el desarrollo del evento denominado Nota: estas deberan ser ubicadas y organizadas en el sitio para la realizacion del evento cordinado con el supervisor del contrato.	UND	80
6	ALQUILER DE SONIDO: El operador logistico deberá garantizar el sonido profesional con un alcance de 800 personas o más integrado con una consola analoga o digital de dieciseis (16) salidas, seis (6) cajas de sonido de 15 pulgadas, un bajos activos de 18 pulgadas, 1 monitor activo de piso en mezclas independiente, 1 caja directa o de paso, lines PLU a PLU para instrumentos, (4) microfonos inalambricos de largo alcance Nota: se debera garantizar la logistica, transporte, montaje y desmonte, cableado electronico y de linea el necesario para el montaje y la realización del evento.	UND	1
8	TRANSPORTE DE CAMPESINOS: residentes en los 5 corregimientos del municipio desde los puntos de referencia de las veredas hasta el corregimiento de Chicoral, y el regreso al punto de origen, vehiculo tipo chiva o bus escalera con capacidad para 50 pasajeros- incluyendo conductor.	UND	5
10	Alquiler de servicio de ambulancia TAB (Transporte Asistencial Básico) con técnico en atención prehospitalaria incluido, para atención de emergencias durante evento público. Jornada de 10 horas.	UND	1

Con el cargue de la presente Acta de Entrega y Recibo en la plataforma SECOP II, y previa aprobación por parte del supervisor designado, se entenderá perfeccionada y suscrita por las partes intervinientes, constituyendo su firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

El Espinal, 24 de septiembre de 2025

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES SEGURIDAD SOCIAL

Las suscritas LUCERO NIYERETH PARRA HERNANDEZ y DIANA PATRICIA MORENO CALDERON, identificadas como aparece al pie de sus correspondientes firmas, obrando en calidad de representante legal y revisor fiscal de la FUNDACIÓN XIRIUS, con Nit No. 900.019.591-1, nos permitimos manifestar y certificar que la fundación antes citada se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Exento de acuerdo a la ley 1607 de diciembre de 2012 para el pago de ICBF, SENA y decreto 862 de 2013 para Cargo empresarial a las empresas promotoras de salud, según Ley 1150 de 2007, Artículo 23 inciso 2 y de acuerdo al art. 50 de la Ley 789 de 2002

Cordialmente,

LUCERO NIYERETH PARRA HERNANDEZ
C.C. 1.105.685.381
Representante Legal
FUNDACIÓN XIRIUS
NIT. 900.019.591-1

DIANA PATRICIA MORENO CALDERON
C.C. 65.705.512
T.P. 194069 - T
Revisor Fiscal

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900019591	1	FUNDACION XIRIUS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ Q CS 16 BRR LA MAGDALENA SECTOR I	ESPINAL-TOLIMA	3043593828	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1784409291	9491854605	E	2025/10/22	2025/09/17	BANCOLOMBIA	0	$151,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$98,700	$0	$0	$98,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$98,700	$0	$0	$98,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,300	$0	$0	$3,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$3,300	$0	$0	$3,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,700	$0	$0	$24,700
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	$24,700	$0	$0	$24,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,700	$0	$0	$24,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$24,700	$0	$0	$24,700
TOTAL				1	$151,400	$0	$0	$151,400

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900019591	1	FUNDACION XIRIUS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ Q CS 16 BRR LA MAGDALENA SECTOR I	ESPINAL-TOLIMA	3043593828	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1794660596	9492155469	N	2025/10/22	2025/09/22	BANCOLOMBIA	0	$197,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$129,100	$0	$0	$129,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$129,100	$0	$0	$129,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,200	$0	$0	$4,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,200	$0	$0	$4,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,300	$0	$0	$32,300
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	$32,300	$0	$0	$32,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,300	$0	$0	$32,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$32,300	$0	$0	$32,300
TOTAL				1	$197,900	$0	$0	$197,900

2025/09/23 09:44 AM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3AB39A0FA1590606

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA PATRICIA MORENO CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65705512 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 194069-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

194069-T

DIANA PATRICIA
MORENO CALDERON
C.C. 65705512

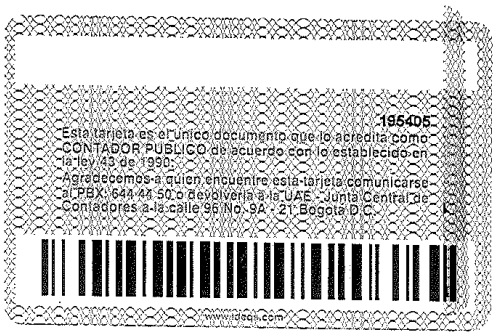
RESOLUCION INSCRIPCION 1337 FECHA 09/09/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 206174



FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1979
ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
02-MAY-1997 ESPINAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-2904600-00119541-F-0065705512-20091101 0005152821A 1 6480010768



195405
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideal.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.705.512
MORENO CALDERON
APELLIDOS
DIANA PATRICIA
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA
Diana Patricia Moreno C.
FIRMA

El Espinal, 24 de septiembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA
La Ciudad

Asunto: *Solicitud de descuento en el pago del contrato 756-2025 para el pago de las estampillas.*

La suscrita LUCERO NIYERETH PARRA HERNANDEZ, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN XIRIUS, con Nit 900.019.591-1, mediante la presente solicito a la entidad el descuento de las estampillas del contrato No. 756- 2025, cuando se realice el pago del mismo conforme el informe entregado al municipio.

Atentamente,



LUCERO NIYERETH PARRA HERNANDEZ
C.C. 1.105.685.381
Representante Legal
FUNDACIÓN XIRIUS
NIT. 900.019.591-1

Certificación Bancaria

Jueves, 26 de junio de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **FUNDACION XIRIUS** identificado(a) con NIT. **900019591** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	411-000052-22	2024/04/18	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

El Espinal, 24 de septiembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA
La Ciudad

Asunto: *Solicitud de NO aplicación de retención del contrato.*

La suscrita LUCERO NIYERETH PARRA HERNANDEZ, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN XIRIUS, con Nit 900.019.591-1, me permito solicitar de manera atenta y respetuosa a la Entidad la NO aplicación de las retenciones en la fuente, toda vez que la Fundación que represento se encuentra calificada dentro del Régimen Tributario Especial, conforme a lo dispuesto en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, concedido mediante Resolución No. 20250092726393017 41.

Para efectos de verificación, adjunto copia de la citada resolución y del RUT actualizado.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para su verificación.

Atentamente,

LUCERO NIYERETH PARRA HERNANDEZ
C.C. 1.105.685.381
Representante Legal
FUNDACIÓN XIRIUS
NIT. 900.019.591-1

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FUNDACION XIRIUS
MZ Q CA 16 BRR LA MAGDALENA SEC I, Espinal, Tolima, COLOMBIA

Asuntos: Neg:202581510105004369, Notif:202583920100023447

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025009272639301741

(23 de septiembre de 2025**)**

Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION XIRIUS
NIT:	900019591
DIRECCIÓN:	MZ Q CA 16 BRR LA MAGDALENA SEC I
CIUDAD/MUNICIPIO:	Espinal

El(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 148 de la Ley 1819 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.10 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, Decreto 1742 de 2020 y Resolución No. 000069 del 09 de agosto de 2021 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 ibidem que opten por pertenecer al Régimen Tributario Especial deben presentar solicitud de calificación junto con todos los documentos soporte y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016.

Que PARRA HERNANDEZ LUCERO NIYERETH identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1105685381 quien actúa en calidad de Representante Legal Principal de FUNDACION XIRIUS con NIT 900019591, con domicilio principal en la ciudad o municipio de Espinal - Tolima, presentó solicitud de Calificación No. 52451002831645 el día 11 de Julio de 2025, para ser autorizado como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2025.

Que el(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS, verificó que la FUNDACION XIRIUS con NIT 900019591 cumple con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7. del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625

FORMALIZADO

de 2016, y contestó todos los comentarios realizados por la sociedad civil si los mismos fueron presentados.

En mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad FUNDACION XIRIUS con NIT 900019591 por el año gravable 2025, de acuerdo con los argumentos expuestos en el acápite de considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. NOTIFICAR electrónicamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 565 y 566-1, del Estatuto Tributario, al(la) señor(a) PARRA HERNANDEZ LUCERO NIYERETH identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1105685381 en su calidad de Representante Legal Principal de la entidad FUNDACION XIRIUS con NIT 900019591, a la dirección de correo electrónico registrada en el RUT fundacion.xirius@gmail.com. En su defecto, y de conformidad con los incisos 5º y 6º del artículo 566-1 y 568 del Estatuto Tributario, NOTIFICAR por correo a la dirección de correo físico registrada en el RUT MZ Q CA 16 BRR LA MAGDALENA SEC I, en el municipio o ciudad de Espinal - Tolima, o por aviso en la página web de la entidad.

ARTÍCULO 3. RECURSO. Contra el presente acto administrativo NO procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. COMUNICAR una vez ejecutoriada la presente resolución, por parte de la División Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, a la División de Servicio al Ciudadano o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué, para que proceda con la actualización de la responsabilidad en el Registro Único Tributario – RUT de la entidad con NIT 900019591, autorizada para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios con el código 04.

ARTÍCULO 5. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

FORMALIZADO

Continuación de la Resolución No. 2025009272639301741 **de fecha** 23 de septiembre de 2025 Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



De conformidad con la Resolución No. 000019 del 28 de marzo de 2018, esta firma electrónica tiene plena validez y reemplaza en todos sus efectos a la firma manuscrita.

Firma

Nombre: MERCHAN MUÑOZ NUBIA EUNICE
Cargo: Inspector II
Dependencia: DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS
Lugar Administrativo: Impuestos y Aduanas de Ibagué
Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Funcionario que proyectó
Nombre: QUINTANA SARA NAYIBE

Funcionario que revisó
Nombre: BERNAL BAUTISTA NELSON ENRIQUE

NORMALIZADO

Continuación de la Resolución No. 2025009272639301741 **de fecha** 23 de septiembre de 2025 Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

Versión 10/12/2021
Ofimática 1407
FT2544

Actuaciones de Oficio

1529

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 15291142378314

(415)7707212489984(8020) 00152911423783 1 4

Datos del contribuyente

20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
3 1	9 0 0 0 1 9 5 9 1	1				

11. Razón social
FUNDACION XIRIUS

12. Dirección seccional — Cód.
Impuestos y Aduanas de Ibagué — 9

24. Tipo de actuación — Cód.
Actualización de oficio — 1 3

26. Motivo
Autoriza calificación

ACTUACION OFICIO

Firma funcionario autorizado

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:
989. Dependencia:
990. Lugar admitivo.: 0 Nivel Central
991.Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
992. Area: 160 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

997. Fecha expedición: 2025-10-06/16:53:21

Actuaciones de Oficio

1529

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 15291142378314

(415)7707212489984(8020) 001529114237831 4

Información del acto administrativo

1

27. Acción	Cód.	51. Tipo de actualización	Cód.	28. Valor	Cód.
Crear	1	Responsabilidad	1	04- Impto renta y compl. régimen especial	4

52. Número identificación tributaria (NIT)	53. DV	54. Nombres y apellidos del oficial de cumplimiento

29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo
Resolución	0 8	20250927263930174 1	2 0 2 5 0 9 2 3

32. Autoridad que expide acto administrativo	Cód.
UAE Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales	2 6

33. Nombre completo de la autoridad	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué

34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo 35. Desde	36. Hasta
2 0 2 5 0 9 2 4		

2

27. Acción	Cód.	51. Tipo de actualización	Cód.	28. Valor	Cód.

52. Número identificación tributaria (NIT)	53. DV	54. Nombres y apellidos del oficial de cumplimiento

29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo

32. Autoridad que expide acto administrativo	Cód.

33. Nombre completo de la autoridad	

34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo 35. Desde	36. Hasta

3

27. Acción	Cód.	51. Tipo de actualización	Cód.	28. Valor	Cód.

52. Número identificación tributaria (NIT)	53. DV	54. Nombres y apellidos del oficial de cumplimiento

29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo

32. Autoridad que expide acto administrativo	Cód.

33. Nombre completo de la autoridad	

34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo 35. Desde	36. Hasta

4

27. Acción	Cód.	51. Tipo de actualización	Cód.	28. Valor	Cód.

52. Número identificación tributaria (NIT)	53. DV	54. Nombres y apellidos del oficial de cumplimiento

29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo

32. Autoridad que expide acto administrativo	Cód.

33. Nombre completo de la autoridad	

34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo 35. Desde	36. Hasta

ACTUACION OFICIO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141213198497

(415)7707212489984(8020) 000014121319849 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 5 9 1	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION XIRIUS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Espinal 2 6 8

41. Dirección principal
MZ Q CA 16 BRR LA MAGDALENA SEC I

42. Correo electrónico xirius.facturacion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 3 5 9 3 8 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 4 1 0 1 6	9 0 0 7	2 0 0 4 1 0 1 6		8 8 1 0	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO